



Herrera Sánchez y Asociados  
CONSULTORES Y ABOGADOS

149964

16197



28 ABR 2014

Sr. Jefferson Quilumba M.  
C.A.U. - QUITO

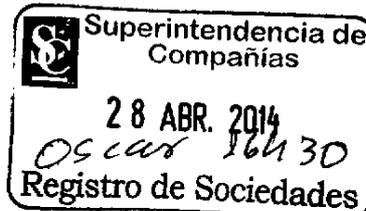
Quito, 28 de abril del 2014

Quito

Señores

Superintendente de Compañías

Ciudad.-



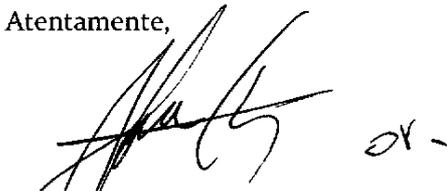
Expediente No. 149964

Humberto Herrera Tamaríz, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA FRAMEPOL S.A., ante usted muy respetuosamente comparezco y digo:

Adjunto a la presente misiva, encontrará DOS ejemplares del informe de Comisario y Gerente General 2009, que corresponde a la compañía INMOBILIARIA FRAMEPOL S.A.

Con la presentación de los mismos cumplo con todas las obligaciones que tiene mi representada con la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
Ab. Humberto Herrera Tamariz  
ABOGADO MAT. 13146 C.A.P.  
Gerente General.

Principal: Av. 6 de Diciembre y la Niña \* Edificio Multicentro \* Oficina 901  
Teléfonos: 2543780 / 2564869 / 2500271 \* Fax: 2500270 \* Casillero Judicial 619 \* Apartado 17-12-39  
Sucursal: Av. Pampite \* Edificio Officenter \* Oficina 209  
Teléfonos: 2042026 / 2042008 \* Fax: 2042009 \* E-mail: info@herrerasanchezca.com  
Quito, Ecuador

Inf-gerente 2009  
comparis "

Quito, 31 de marzo del 2010

Señores  
**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
FRAMEPOL S.A.**  
Ciudad.-

Demi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la compañía FRAMEPOL S.A. me permito poner a su consideración, el informe de las actividades efectuadas en el ejercicio económico del 2009.

1. Luego de haber revisado los balances general y de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2009, debo manifestar que no existe novedades de manera particular, ya que la compañía ha cumplido con las normas legales, reglamentarias y estatutarias; observando además, las resoluciones impartidas por la junta general de socios.
2. Al cierre del ejercicio fiscal 2011 y según los estados financieros reflejados, la compañía posee una utilidad de USD 24.210,34 (VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ DOLARES CON TREITA Y CUATRO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)
3. Pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, que al existir utilidades, estas deban ser repartidas según el porcentaje de acciones que tenga cada accionista.
4. No realizo ninguna recomendación a la Junta General de Accionistas, en vista de que la compañía ha presentado crecimiento lo cual es bueno para los fines que persigue la Junta como la compañía.
5. Debo manifestar que la compañía no tiene trámites pendientes a causa del incumplimiento o violaciones a las normas establecidas en propiedad intelectual y derechos de autor.

Las directrices dadas por la junta general de socios la hemos cumplido.

  
Humberto Herrera Tamariz  
GERENTE GENERAL

